

CONSEJERÍA DE RECURSOS
HUMANOS
UNIDAD DE GESTIÓN DE PLANTILLAS
ANUNCIO

3282.- Se pone en conocimiento de los interesados que se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado número 281, de 23 de Noviembre de 2000, la siguiente convocatoria:

Convocatoria para la provisión en propiedad de tres Plazas de Suboficial de la Policía Local, mediante el sistema de concurso-oposición, por promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será desde el 24 de Noviembre al 13 Diciembre de 2000, ambos inclusive.

Melilla, 23 de Noviembre de 2000.

El Viceconsejero de Planificación.

Manuel Pérez Montiel.

CONSEJERÍA DE CULTURA, DEPORTE,
FESTEJOS Y TURISMO

3283.- Habiéndose detectado un error de imprenta en la publicación de la Convocatoria del examen teórico para la obtención del Título de Patrón de Embarcaciones de Recreo (P.E.R.) del Boletín Oficial de la Ciudad n.º 3714 de fecha 20 de Octubre de 2000, donde dice: "se celebrará en Melilla, el día 24 de Noviembre de 2000 en la Casa del Mar, a las 11'00", debe decir: "se celebrará en Melilla, el día 24 de Noviembre de 2000 en el Centro Cultural Federico García Lorca, a las 11'00 horas.

Melilla, 20 de Noviembre de 2000.

La Secretaria Técnica.

Inmaculada Mena Linares.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
JUVENTUD Y MUJER

3284.- El Consejo de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Melilla, en sesión celebrada el día 3 de Noviembre de 2000, aprobó la siguiente propuesta del Consejero de Educación, Juventud y Mujer:

Habiendo sido concedida excedencia al funcionario D. Angel de las Heras, por su incorporación a otra Administración Pública, el cual ostentaba el cargo de Director de la Escuela de Música y Danza, según acuerdo del Consejo de Gobierno de 14 Junio 1996, vengo en proponer

el nombramiento de D.ª M.ª del Carmen Cabo Tuero como Directora de la Escuela de Música y Danza.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Melilla, 15 de Noviembre de 2000.

La Secretaria Técnica de Educación Juventud y Mujer. Gema Viñas del Castillo.

PUERTO DE MELILLA

AUTORIDAD PORTUARIA DE MELILLA
NOTIFICACIÓN

3285.- Por la presente se hace saber que intentada la notificación de liquidaciones emitidas por la Autoridad Portuaria de Melilla no se han podido practicar personalmente las que se relacionan en el Anexo A.

Por lo que se reiteran estas manifestando por medio de la presente que las personas y entidades que figuran en dicho Anexo, tienen pendiente de pago su importe, el que deberán hacer efectivo dentro de los veinte días siguientes a la fecha de publicación de la presente en el Boletín Oficial de la Ciudad. Las deudas no satisfechas en el plazo anterior devengarán intereses de demora que se estimarán aplicando a las cantidades adeudadas un recargo de cuatro puntos, sobre el interés legal del dinero vigente durante el período de mora en que se ha incurrido.

Igualmente se pone en conocimiento de los relacionados en el Anexo, que de conformidad con lo dispuesto en la Ley 27/92, 24 de Noviembre, Puestos del Estado y de la Marina Mercante, modificada por Ley 62/97 y Orden del Ministerio de Fomento 30/1999, que en el supuesto de que no se produzca su ingreso en el plazo señalado y el impago sea reiterado, se procederá a la suspensión temporal en la prestación de servicios portuarios, a cuyos efectos, sirve la presente notificación de requerimiento de pago.

Lo que se publica en el Boletín Oficial de la Ciudad y se expone en el tablón de edictos del Excmo. Ayuntamiento de Melilla para que surta los efectos de notificación, de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente. A cuyos efectos expide la presente en Melilla a 11 de Noviembre de 2000.

El Jefe del Departamento Económico Financiero. Juan Francisco Romero Trujillo.